

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.

La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA PROTESTA DE LOS PRELADOS

Ya la habrán visto muchos de nuestros lectores.

A nuestra redacción llegó, en un periódico de Madrid, el viernes de la semana pasada, festividad de San Juan Bautista, cuando ya teníamos tirada, desde el jueves, la primera plana del número anterior, y no podíamos, por consiguiente, publicarla á la cabeza del mismo, sino en lugar secundario.

En el del *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis venido á Béjar uno de los días de esta semana se inserta.

Con ella honramos el presente de nuestro periódico en el que queremos que conste.

Los que ya la hayan leído pueden volver á leerla, si quieren, y los que no la conozcan, que tal vez sean más de los que pensarán algunos, que la lean.

Y unos y otros—de católicos hablamos—que no se contenten con prestarla adhesión interna, sino que se la presten externa y pública.

El asunto no es carlista ni integrista, ni monárquico ni republicano.

Es puramente católico.

Los que lo son, si no le han secundado todavía, que secunden ese acto de nuestros Prelados.

Ellos van delante.

Sigámoslos cuantos nos preciamos de hijos suyos.

Los Prelados se dirigen al presidente del Consejo de ministros y dicen así:

EXCMO. SR.:

Respetuoso siempre el Episcopado con las autoridades constituidas, amante de la paz de los espíritus, promovedor y firme defensa de la tranquilidad pública, enemigo de inmiscuirse en el régimen civil del Estado ni de ocasionar dificultad alguna á los gobiernos, no cree faltar á su tradición y á sus deberes elevando hoy hasta el ministerio presidido por V. E. la más enérgica de las protestas; antes al contrario, callando en estas circunstancias, su silencio equivaldría á la complicidad y podría conceptuarse que abandonaba la obligación ineludible de defender los intereses de la Religión y mostrar á todos los fieles los peligros de la fe y la manera de superarlos.

Las disposiciones últimas llevadas á la *Gaceta* acerca de las Ordenes religiosas y de la libertad de cultos han producido impresión dolorosísima y gran alarma en el pueblo católico, no tanto por su contenido como por su significado, pues su manifiesta inoportunidad y la falta de causa suficiente, que las determine, hacen á muchos temer que sean el principio de una serie, la señal de una orientación, la expresión de una voluntad muy poco favorable á la Iglesia católica.

No se explica que, cuando hay negociaciones diplomáticas acerca de las Congregaciones regulares, una de las partes afirme que el número de conventos es excesivo y anuncie un proyecto de ley reformando la de 30 de Junio de 1887 y prohibiendo el establecimiento de tales Asociaciones sin autorización de la potestad temporal.

No se comprende por nadie la razón de ocuparse y preocuparse tanto en disminuir el número de las casas de oración y de estudio, mientras nada eficaz se hace para que sean menos las casas de corrupción, y las escuelas de ateísmo, y los centros de propaganda antimilitarista y anti-patriótica, y los periódicos que con notoria infracción de las leyes socavan y minan los cimientos de la familia, de la propiedad y del orden.

Quando la nación se halla en un estado de decadencia, de prostración y de próxima ruina, que no hemos de expresar porque nadie goza en exponer las tristezas y las desgracias de su madre, es inconcebible que se quiera buscar el remedio ó evitar la catástrofe regulando la vida de los ciudadanos que en uso legítimo del derecho de asociación se juntan para realizar el fin religioso, el más importante de la vida humana.

Y, mientras así se quebranta el Concordato pretendiendo establecer un régimen de excepción contra las Ordenes religiosas con la disminución de sus Comunidades, se viola también este solemnisimo pacto internacional en favor de los cultos falsos, y se falta á la Constitución, convirtiendo la tolerancia en libertad, autorizando manifestaciones que ella categórica y taxativamente prohíbe, y dando al art. 11 una interpretación y alcance que pugna con su texto y con su espíritu expresado en las discusiones parlamentarias y en las columnas de la *Gaceta* por sus mismos autores.

Las religiones disidentes tenían todo linaje de facilidades para ejercer el proselitismo; sus templos eran bien conocidos y abiertos estaban al público.

El permitir que se pongan en su exterior letreros, emblemas y demás manifestaciones que la Constitución no permite, más que un beneficio concedido á la escasísima, á la insignificante minoría de los que profesan religión distinta de la del Estado, parece á algunos una humillación inferida á la casi totalidad del pueblo español, en lo que le es más íntimo y más caro, como es el sentimiento religioso.

Nosotros, que estamos en contacto inmediato con el pueblo, con el pueblo, que trabaja y paga, que da al Estado el sudor de su frente y la sangre de sus hijos, podemos conocer como pocos el público anhelo, las verdaderas y genuinas aspiraciones de la nación.

La verdadera opinión pública demanda la resolución de múltiples cuestiones que afectan á la prosperidad y decoro nacional y, en primer término, el abaratamiento de las subsistencias para que la situación del trabajador deje de ser tan precaria y angustiosa é insostenible; no se preocupa de la cuestión religiosa, que, por lo mismo que no existe, no se ha resuelto ni se puede resolver, pues no tiene otra vida que la que le dan los periódicos cuando no tienen de qué hablar.

El pueblo quiere paz y pan; ahito de libertades, sufre hambre, que no se alivia con mayor ó menor dosis de anticlericalismo.

Sería tristísimo por demás que, cuando con su pacífico trabajo principiaba á restañar las heridas de la patria y abrir fuentes fecundas de progreso y de gloria y de esperanza, se fomentase en su seno la discordia, y en los campos regados con su sudor se sembrasen gérmenes mortíferos, cuyo desarrollo puede esterilizar las energías nacionales y ahogar en flor la ilusión risueña de que habían terminado para siempre nuestras disensiones fratricidas.

Por amor á la patria, á la que no dudamos desea el gobierno ser útil con todos sus actos, nos permitimos rogarle, con tanto respeto como encarecimiento, que tenga en cuenta la voluntad nacional, ya enérgicamente manifestada cuando se presentó al Parlamento el proyecto de ley de Asociaciones, y no la posponga al capricho de una minoría, que con nada se satisface y más se envalentona y exigirá cuanto más se transija y más se la conceda.

Ante la consideración de que hemos de com-

parecer en el juicio de Dios y en el tribunal de la historia, nos hemos creído obligados á llevar hasta V. E. el eco de la verdadera opinión, de la que no se forma artificiosamente con recortes de papel, y de su acendrado patriotismo y claro talento esperamos que nada hará para mantener el estado de alarma, de recelos, de inquietud y de sobresalto, que se ha apoderado de muchos espíritus, sobrecogidos con el temor de que el gobierno quiera caminar por unos senderos á cuyo fin se encuentran abismos en que ningún patriota puede poner la vista sin que á sus ojos salten las lágrimas.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Toledo, 21 de junio de 1910.

Por sí y en nombre de los reverendísimos Prelados, que á continuación se expresan,

JOSÉ MARÍA, CARDENAL MARTÍN DE HERRERA, Arzobispo de Santiago de Compostela.—JOSÉ MARÍA, Arzobispo de Valladolid.—TOMÁS, Arzobispo de Tarragona.—JUAN, Arzobispo de Zaragoza.—JOSÉ, Arzobispo de Granada.—VICTORIANO, Arzobispo de Valencia.—ENRIQUE, Arzobispo de Sevilla.—BENITO, Arzobispo de Burgos.—JOSÉ, Obispo de Córdoba.—VICENTE, Obispo de Santander.—JOSÉ MARÍA, Obispo de Cádiz.—LUIS FELIPE, Obispo de Zamora.—VALERIANO, Obispo de Tuy.—MARIANO, Obispo de Huesca.—JUAN, Obispo de Málaga.—FRAY JOSÉ, Obispo de Pamplona.—JAIME, Obispo de Sión.—VICENTE, Obispo de Cartagena.—RAMÓN, Obispo de Coria.—FR. TORIBIO, Obispo de Sigüenza.—NICOLÁS, Obispo de Tenerife.—PEDRO, Obispo de Tortosa.—JOAQUÍN, Obispo de Avila.—FR. FRANCISCO, Obispo de Salamanca.—PEDRO JUAN, Obispo de Mallorca.—JUAN ANTONIO, Obispo de Lérida.—JUAN JOSÉ, Obispo de Barcelona.—JUAN, Obispo de Vich.—WENCESLAO, Obispo de Cuenca.—JOSÉ, Obispo de Vitoria.—JUAN, Obispo de Urgel.—JOSÉ MARÍA, Obispo de Madrid-Alcalá.—JUAN, Obispo de Menorca.—ISIDRO, Obispo de Ascalón, Administrador apostólico de Barbasro.—JULIÁN, Obispo de Segovia.—ANTOLÍN, Obispo de Jaca.—JULIÁN, Obispo de Astorga.—FRANCISCO, Obispo de Oviedo.—EUSTAQUIO, Obispo de Orense.—JUAN MANUEL, Obispo de Jaén.—REMIGIO, Obispo de Ciudad Real.—JUAN JOSÉ, Obispo de Mondoñedo.—JOAQUÍN, Obispo de Tarazona.—JUAN, Obispo de Teruel.—SEVERC, Obispo auxiliar de Santiago de Compostela.—FRANCISCO, Obispo de Plasencia.—FRANCISCO, Obispo de Gerona.—VALENTÍN, Obispo de Palencia.—FR. LUIS, Administrador apostólico de Solsona.—VICENTE, Obispo de Almería.—RAMÓN, Administrador apostólico de Ciudad Rodrigo.—TIMOTEO, Obispo de Guadix.—ANTONIO MARÍA, Obispo de Segorbe.—PRUDENCIO, Obispo auxiliar de Toledo.—MANUEL, Administrador apostólico de Calahorra.—ADOLFO, Obispo de Canarias.—RAMÓN, Obispo de León.—MANUEL, Obispo de Lugo.—MANUEL, Obispo de Osmá.—El vicario capitular de Ibiza.—El vicario capitular de Orihuela.—El vicario capitular de Badajoz.

† FR. GREGORIO MARÍA, CARD. AGUIRRE Y GARCÍA,

Arzobispo de Toledo.

FLORES Y SEPULCROS

LA HERMANITA DE LOS POBRES

Tenía la joven dieciseis años... Acababa de salir de la atmósfera templada y pacífica del colegio y se hallaba de repente transportada en medio

del ambiente esplendoroso y radiante, pero sofocante y agitado, del mundo... Le oía hablar bajito á su oído y decirle con lenguaje encantador mil cosas halagüeñas y hacerle seductoramente promesas, y, mientras le escuchaba, pasaban ante sus ojos resplandores de seda y terciopelos; preciosos vestidos se deslizaban con suave y característico roce, envolviéndola en sus reflejos y cambiantes; en sus cabellos y sobre su pecho veía flores embalsamadas; sentía perfumes suaves en el aire que respiraba.

Todo el torbellino de estas vanidades, que tan poderosamente conmueven el corazón de una joven, bailaba delante de ella, en medio de una luz rosada, como la luz de la primavera.

Y ella sonreía contemplando aquel cuadro encantador.

¡Oh! ¡Cuán hermosa era aquella vida que se entreabría á su paso y cuán gozosa iba á caminar por ella!

—¡Ven, hija mía!—le dijo una voz nueva, dulce y tierna, pero austera y fría... y ella partió.

Vedla aquí ahora.

Es la misma... con el virginal candor de su rostro, con esa inocente sonrisa en que se dibujan bondades inefables, con esa mirada pura y brillante en que se baña su ardiente alma.

Vedla aquí.

¿Qué se han hecho la seda y el terciopelo de la joven? ¿Dónde están los brillantes y el oro de su aderezo? Lleva sobre su pecho un pequeño Crucifijo de cobre... ¿Dónde están las flores de sus cabellos? Un lienzo blanco ciñe su frente y se repliega sobre sus mejillas... ¿Su madre? Un día la dijo ¡adiós! inundada de lágrimas; largo tiempo permanecieron abrazadas, no sabiendo separarse ni los brazos ni los corazones; ni una palabra salía de sus pechos, donde se entrecortaban los suspiros; luego, en un instante en que Dios juntó para ella todos los dolores del martirio, se irguió, y apartando suavemente de sí á su madre...; partió!

¿Y por qué ese abandono y esa partida? ¿Por qué ese corazón, que ardía en tan gran necesidad de ternura y amor, por qué se ha desgarrado y se ha dividido en dos?...

¡Ah! ¡Voy á decirlo!

Nada hay tan triste como la vejez del hombre. Toda fuerza huye de su cuerpo que se agota, toda amabilidad, todo atractivo le abandona. Aquella frente pierde su frescor y se endurece, surcándose con grandes arrugas; aquella alma, que otras veces sonreía á la vida, parece que ya no abraza más que tristezas severas y amargos pesares. Es la noche que cae y las tinieblas que avanzan; todo el cortejo de las enfermedades humanas toma posesión de ese cuerpo, y, aun antes de la muerte, le consumen, le destruyen y le descomponen... le despedazan y le dejan hecho una miseria y un objeto repugnante. Y, cuando el viejo es pobre, no encuentra las atenciones y los servicios que ya no puede prestarse á sí mismo, ni en manos amigas, ni en manos mercenarias; su decrepitud le hace asqueroso y repugnante; su aproximación produce sobresaltos de horror... ya no es solamente una ruina, es casi una inmundicia y un muladar.

Pues bien, á ese viejo asqueroso y repugnante, á esa ruina inmunda es á quien nuestra joven, á sus veinte años va á tomar en sus brazos...

Ella le ha levantado de entre las pajas en que yacía, le ha colocado en una cama hecha por ella expresamente para él, le ha lavado con sus manos, le ha curado y vendado sus heridas, le ha dado de comer y de beber, é irá por él á mendigar de puerta en puerta y le servirá y le amará á él... ¡Por él es por quien ha dejado á su madre!

¡Ah, señores, no sabéis lo que es semejante vida!

Es preciso haber visitado esos asilos de las Hermanitas de los Pobres: es preciso haberse aproximado de cerca á esos viejos y á esas viejas; es preciso haber sentido el nauseabundo olor de esos envejecidos cuerpos y haber tocado con las manos todas las egoístas pequeñeces de esas almas aviejadas; es preciso haber leído en sus ojos apagados, en que se encuentran á veces bajo la envoltura de la enfermedad y de la decrepitud las huellas mal borradas del vicio; es preciso haber visto todo eso para comprender lo que es retirarse del mundo y alejarse de su familia á los veinte años, cuando sonríe la vida tan bella y tan encantadora, para encerrarse con esos desgraciados y jurar vivir consagrada á su servicio y morir por ellos.

Y ésto es lo que hacen esas angelicales ermitanas.

Allí están, sumamente gozosas, rodeando á esos ancianos; les sonríen, se ingenian para complacerles, les cantan para animarles, los acarician como lo haría una madre con su hijo...

¿Y ellas?... ¿Y ellas?... ¿Qué tienen ellas en retorno?

¡Ah! ¿De veras se trata de ellas, señores?... ¿Han pensado ellas jamás en sí mismas?...

Ellas vienen las últimas.

Si su corazón encuentra algún aliento en este mundo, suele ser un resto de amor salido de esos viejos corazones agotados, como para su mesa les sirven á veces á ellas los residuos de la mesa de los viejos.

Y allí se reconcentra su vida, ¿lo oís bien? allí está su vida; y esa vida durará diez años, veinte años, treinta años, siempre la misma en su austera monotonía.

Un día—y ese día llega muy presto para muchas de ellas—un día la Hermanita, agotada á su vez, sentirá que ha llegado su hora y, sencilla, resignada, siempre sonriendo, se recostará en los brazos de la muerte.

¿La habéis contemplado en esta situación?

En un cuartito sin adornos, al pie de un Crucifijo, sobre un blanco lecho, vestido su pobre hábito, se halla tendida la muerta; una sonrisa inmóvil ha quedado fija en sus fríos labios; una corona de desposada ciñe su frente; los viejos, que la querían como á hija y la respetaban como á madre, han ido al campo y de allí han traído flores y verde ramaje y plantas aromáticas; con violetas han hecho ramilletes que exhalan su perfume en derredor de aquel bello cadáver, y con hojas de hiedra han hecho guirnaldas que circundan el lecho, festoneándole; cuatro cirios arden y chisporrotean en candeleros de madera; su roja llama, balanceándose, pasea sus vagos destellos sobre la muerta, y en un rincón otra Hermanita llora silenciosa ocultando su frente entre ambas manos.

Mañana se hará á la muerta un servicio fúnebre; luego los ancianos cargarán el ataúd sobre sus hombros, y, seguida del cortejo de todos esos pobres, se la conducirá al cementerio...

¡Eso es todo!

No busquéis su nombre sobre la tumba, no tiene absolutamente ninguno.

Se la llama ¡Hermanita!

P. WAN TRICH...

DE NUESTRO PRELADO

CIRCULAR

En el mismo número del *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis, en que se ha publicado la protesta, que insertamos al principio del presente, aparece la que sigue:

«La precedente protesta, la hacemos nuestra en todas sus partes, por cuya razón la hemos firmado, juntamente con todos nuestros hermanos en el Episcopado español.

No creemos que sean desatendidas nuestras quejas que son las vuestras, amadísimos hijos y por lo mismo os exhortamos á que deis pruebas de firme é inquebrantable adhesión á vuestros Prelados, quienes al defender la Religión, se interesan á la vez por la prosperidad de nuestra amada Patria y por vuestro bienestar moral y material.

Al efecto, os invitamos á que firmeis en las listas que os presentarán vuestros respectivos señores curas párrocos ó encargados de las iglesias, á fin de demostrar que en España los católicos somos la mayoría de la nación y salimos á la defensa, en uso de nuestro legítimo derecho, como estamos dispuestos á defender á la Patria contra sus enemigos, cuando reclame nuestra ayuda.

Por último ordenamos á nuestros venerables cooperadores que recojan cuantas firmas puedan, y que al nombre y apellido acompañen el título profesional ó el cargo público que cada cual desempeña, para que se vea que no solamente la gente sencilla, sino que también el feligrés acudado ó culto, se afana igualmente por la pureza de la fe y los derechos de nuestra santa Madre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana. Dichas listas se Nos remitirán á la mayor brevedad.

Dado en Plasencia á 24 de junio de 1910.

† EL OBISPO. »

ESTADÍSTICA

Para que se vea la importancia grande de las Comunidades religiosas en las obras docentes gra-

tuftas, he aquí datos elocuentísimos, que acaba de publicar la Dirección general de Administración (ministerio de la Gobernación), parte III, cap. VII, pág. 601 y siguientes.

En todas las provincias de España hay, de estos establecimientos docentes gratuitos, 552 escuelas y 125 colegios.

Reciben enseñanza, generalmente por Religiosos y Religiosas:

De instrucción primaria, 19.938 párvulos, 30.874 niños, y 30.748 niñas.

En las escuelas salesianas, 2.577 educandos.

De instrucción ó enseñanza especial (artes y oficios, pintura, música, etc.), 3.368.

En escuelas dominicales y en las nocturnas para obreros, 7.309 educandos y 6.844 educandas.

Total, 133.991 alumnos de todas clases.

Brilla especialmente la actividad de las Comunidades religiosas en la asistencia á enfermos.

Según la estadística dicha, existen en España, con carácter provincial ó municipal, 606 hospitales; de ellos, 422 tienen de continuo enfermos; pues bien; casi todos estos establecimientos, en cuanto á la *asistencia*, están encomendados ó se hallan servidos por Religiosos ó por Religiosas.

Las Hijas de la Caridad (vulgo Hermanas) tienen á su cargo 253 Hospitales provinciales, y siguen en número las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación, con 24; Hermanas Carmelitas, 19, y Siervas de María, 16.

«El servicio de las Religiosas—dice la Dirección general de Administración—es gratuito en 111 establecimientos y remunerado en 208, pero en términos módicos ó modestísimos; una peseta diaria para la alimentación, y 10 pesetas mensuales para el vestido (total, al año, 485 pesetas), y otras más modestas aún, según las localidades; esto es, lo estrictamente indispensable para satisfacer dichas inexcusables necesidades.»

Y, respecto á otras instituciones benéficas, cuyo fin caritativo es la protección de los ancianos y la asistencia domiciliaria de los enfermos, la estadística oficial pone de manifiesto que sólo las Hermanitas de los Pobres sostienen con su trabajo, en los 51 Asilos que han fundado en España, 2.521 camas para ancianos y 2.472 para ancianas, y las Hermanas de Ancianos Desamparados, 1.924 y 1.672, respectivamente.

Al servicio ó asistencia de enfermos en el domicilio de éstos se hallan dedicadas 1.503 Religiosas, que el año 1908 asistieron á 33.114 enfermos.

Las 50 Tiendas Asilo, que se registran hoy en España, casi todas están servidas gratuitamente por Religiosos ó Religiosas.

El mencionado año 1908, se condimentaron y repartieron 4.492 215 raciones, sin que el trabajo de cocina y comedores costara un sólo céntimo.

Finalmente, en las instituciones de preservación, reformatión y rehabilitación, la Dirección general de Administración menciona la obra meritorísima de los Religiosos Terciarios Capuchinos en los reformatorios de Madrid (Escuela de Santa Rita), de Yuste (en Extremadura), de Dos Hermanas (en Sevilla), y de las Religiosas Trinitarias, Adoratrices, Oblatas, etc., que en sus conventos acogen caritativa, gratuitamente, á las jóvenes en peligro ó arrepentidas.

Según la estadística dicha, el número de albergues ó casas de protección de jóvenes son 22 en España y 1.375 las acogidas.

Dícese que no hay nada tan elocuente como la elocuencia de los números.

Ante las matemáticas hay que callar ó reventar, y matemáticas puras son éstas.

LA AGITACIÓN ANTICATÓLICA

DE DÓNDE VIENE EL IMPULSO

Sabemos con casi completa certeza que en una reunión celebrada á últimos de la pasada semana por las Sociedades africanistas francesas se acordó destinar tres millones de francos á la propaganda secreta de los intereses comerciales de Francia en Marruecos.

Esa cantidad ha sido puesta á disposición del comité ejecutivo de dichas Sociedades para que la emplee en la forma que estime más eficaz.

Es muy fácil que como resultado entren en España en un periodo de actividad las manifestaciones anticlericales, es decir, anticatólicas, y las provocaciones y agresiones de todo género contra los católicos, con objeto de provocar una lucha religiosa, que desvíe la atención pública de los asuntos de Marruecos y poder obrar allí libre-

mente á espaldas de esa agitación, con la esperanza, además, de que una convulsión interior en España nos arroje para siempre del Mogreb.

A los que tomen parte interesada en esas manifestaciones nada hay que decirles, pero á los que asistan á ellas alucinados y engañados hay que indicarles con toda claridad el verdadero objetivo á que contribuyen sin saberlo y el infame engaño de que son juguetes.

Verán nuestros lectores qué pronto se habla en el Congreso contra la expedición al Rif y contra toda acción de España en Marruecos.

Ya saben de dónde viene el impulso.

E. S. F.

Mercado de lanas

Después de algunos días de actividad el mercado de lanas ha entrado en un periodo de calma.

Muchos fabricantes, una vez que se han surtido de dicho textil, no quieren comprar á ningún precio.

En el extranjero apenas si se hacen operaciones, debido á la continua baja iniciada hace una quincena de días y que se acentúa cada vez más.

Esta baja, unida á la de los francos, hace que los compradores de España se retraigan por el mal cariz que toma este negocio y creen que este año se parecerá al 1907 en el cual bajaron las lanas ocho pesetas los 11 kilos y medio.

En la actualidad, los precios que rigen, son los siguientes:

Lana negra, 12 pesetas los 11 y medio kilos; ídem merina, 14; ídem churra, 13.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 1.º de julio de 1910

Principia á las nueve menos diez minutos de la noche, presidiendo el señor Gorzo y asistiendo los señores González, Izquierdo, Hernández, Valle, Rodríguez Fernández y Rodríguez García.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Petra Marcos demanda socorro para ir á Pontevedra para asistir á su esposo que se encuentra allí enfermo.

A informe:

Comisiones:

Instrucción que tendrá en cuenta la petición de varios vecinos de Santa María de que se aumente el sueldo á la directora de la escuela de párvulos de aquel barrio, para cuando se redacten los nuevos presupuestos; que el sábado se celebraron los exámenes del presente año en Fuentebuena y Valdesangil, siendo satisfactorio el resultado de los del primero de dichos arrabales y de la escuela de niñas del segundo, notándose deficiencias en la de niños de éste, las que atribuye á haber estado la misma en estado anormal durante algún tiempo; y que, habiendo producido algún revuelo el acuerdo de aumentar el sueldo á un auxiliar de escuela de la clase de segundos, por creer que se equiparaban éstos á los primeros, declara que subsiste la diferencia de categorías y en los presupuestos próximos subsistirá la diferencia de sueldos.

Hacienda que ha ingresado 2.000 pesetas para consumos, que suponemos será á cuenta del importe del primer trimestre del corriente año.

Propone que se obligue á los dueños de cabañeros de reses vacunas á que den cuenta diariamente del número de ellas que tienen en los mismos.

La comisión procederá.

Sigue ésta, proponiendo que se obligue á pagar el importe de las introducciones de artículos de consumo, por lo menos la mitad en plata, cuando aquél sea superior á 25 pesetas.

Así se acuerda.

También propone que el guarda mayor exija á sus subalternos que justifiquen el gasto de aceite de los faroles que usan.

Queda acordado.

También se resuelve que los nuevos ediles tomen posesión el domingo 10 del corriente.

A las nueve y veinticinco minutos se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

EN HONOR DEL SAGRADO CORAZÓN

La novena que le ha dedicado este año El Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia de las Hermanitas, ha sido muy solemne y ha estado muy concurrida.

En la fiesta, que se celebró el día de San Pedro, predicó el R. P. Superior del Convento de Franciscanos del Castañar.

En la novena y en la fiesta ha cantado, con gran afinación y sentimiento, un nutrido coro de señoritas asociadas, dirigido y acompañado al armonium por el profesor D. Rufino Agero.

La procesión del miércoles estuvo concurridísima.

Salió á las siete de la tarde y recorrió el trayecto acostumbrado.

Iban primero las niñas del Asilo de Huerfanas; después los párvulos y alumnas del Colegio de la Inmaculada Concepción con gallardetes y estandarte; luego Hijas de María, Damas de la Buena Prensa, señoras de la Asociación del Sagrado Corazón, de Santa María, y socias del Apostolado, con luces, y, detrás, también alumbrando, caballeros, entre ellos socios del Centro Social y representantes de varias cofradías y, por último, socios del Apostolado y sacerdotes seculares y regulares.

En medio de las dos largas filas de luces el guión y los estandartes del Apostolado, niños con sotana y roquete, y niñas del Colegio de la Inmaculada, que ofrecían flores á la imagen del Corazón Divino, llevada en triunfo entre tantos de sus hijos.

Asistieron, de autoridades, el señor arcipreste don Julián Muñoz y, como alcalde, D. Tomás Hernández Santos.

Acompañaba la banda de música de D. Gonzalo Martín.

En las calles del tránsito, muchas de cuyas casas ostentaban colgaduras, habiendo delante de algunas esparcido tomillo, numerosos fieles presenciaron el paso de la procesión con grandes muestras de devoción y respeto.

De regreso en el templo, el R. P. Fr. Diego Bernalte dió gracias á los concurrentes y nos excitó á todos al amor al Corazón de Jesús.

Después el coro de asociadas cantó una despedida emocionante y se lanzaron calurosos vivas al Corazón de Jesús, al Papa Rey, á la Unidad Católica y á las Asociaciones Religiosas, que fueron contestados con delirante entusiasmo.

Nuestra felicitación á los socios del Apostolado y á su digno director, R. P. Román Pérez.

Han aprobado en León el segundo de los ejercicios previos para las oposiciones á plazas del Cuerpo de Telégrafos nuestros amigos y paisanos los jóvenes D. Pedro Granado, D. Evaristo del Brío y D. Manuel Fraile.

Muy cordial enhorabuena.

Son ya cerca de 40 los inscritos como socios en la JUVENTUD CATÓLICA, que dijimos en el anterior número se estaba organizando en nuestra ciudad.

Entre ellos reina gran entusiasmo.

Las inscripciones de nuevos socios pueden hacerse en el Centro Social.

Ha fallecido en Toledo una hermana de nuestro respetable amigo y suscriptor D. Juan Lamié de Clairac, exdiputado á Cortes por Salamanca.

Enviámosle sentido pésame y pedimos para el alma de la finada una oración á nuestros lectores.

EL ACTA DE BÉJAR

Se aprobó en el Congreso el dictamen del Tribunal Supremo acerca del acta de D. Cipriano Rodríguez Arias diputado á Cortes por este distrito.

Combatió el dictamen el señor Soriano, al que contestó el señor Rodríguez.

Este estuvo bien de palabra y Soriano con él muy cortés y comedido.

Y creían algunos que se le iba á comer crudo, por lo menos,

¡Bobos!

Los funerales, que la minoría republicana ha hecho al candidato ídem derrotado señor Casanueva, han sido de clase ínfima.

¡Qué desilusión para tantos candiditos!

En Toledo se ha graduado de maestra superior, con la nota de sobresaliente, la señorita Asunción Campo Cerrudo, hija de nuestros amigos don Eusebio y doña Micaela, residentes en León y parientes del director de este periódico.

Nuestro muy sincero parabien.

Ha fallecido en Madrid, á la edad de 82 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, la señora doña Fernanda Herrero y Sánchez Ocaña, viuda de Pérez Alonso.

A toda su distinguida familia, especialmente á su hija doña Pilar, hijo político D. Fernando Díaz Guzmán y hermana política doña Juana García Herrera, nuestra suscriptor, hacemos presente la expresión de nuestro pésame sentido y rogamos á nuestros lectores que encomienden á Dios el alma de la finada.

En el barrio de Santa María hubo verbena en la noche del martes, víspera de la festividad de San Pedro.

Se quemó una bonira colección de fuegos artificiales y no faltó—esto es lo que no podemos aprobar—el consabido baile moderno.

Salvando este número, felicitamos á los organizadores.

ELECCIONES

Se celebraron el domingo último en esta ciudad para ocupar diez vacantes que había en el Ayuntamiento.

El resultado de las mismas fué el siguiente:

Primer distrito.—Plaza

(Tiene 811 electores.—Votaron 318).

Obtuvieron:

Don León Rodríguez.....	251 votos.
» Eloy González.....	218 »
» Ramón Martín.....	41 »

(Hubo 34 papeletas en blanco y 25 votos para distintas personas).

Segundo distrito.—San Gil-Mansilla

(Tiene 759 electores.—Votaron 382).

Obtuvieron:

Don Rafael Ortín.....	238 votos.
» Germán Lozano.....	225 »
» Donato Martín.....	186 »
» Tomás García.....	49 »

(Hubo 35 papeletas en blanco y 46 votos para distintas personas).

Tercer distrito.—Corredera

(Tiene 898 electores.—Votaron 318).

Obtuvieron:

Don Eusebio Benito.....	148 votos.
» Emilio González.....	148 »
» Guillermo Mayoral.....	74 »

(Hubo 76 papeletas en blanco y 11 votos para distintas personas).

No se presentaron más candidatos que los diez que fueron elegidos.

Los organizadores de la verbena de San Juan, de la Puerta de Avila, han entregado á la Casa de Caridad 470 pesetas, sobrante de la cantidad que recaudaron para los gastos.

El viernes próximo dará principio en la iglesia de San Juan la popular novena á la Virgen del Carmen.

Todos los días á las ocho habrá misa rezada y al anochecer ejercicio con exposición de S. D. M. Varios días fiesta.

Ha fallecido en Burgo de Osma nuestro paisano y amigo el canónigo don Juan Manuel Sanz González.

A sus hermanos don Enrique, nuestro suscriptor, don Antonio y don Hilario, sobrinos y demás familia, damos sentido pésame y rogamos á nuestros lectores que se sirvan encomendarle á Dios.

Nuestro pronóstico atmosférico del sábado anterior fué el siguiente:

«Lloverá en la semana próxima, con ó sin tormentas, siendo, en general, de buen tiempo».

Así ha sido la semana actual, habiendo llovido, y bien, el domingo, con gran sorpresa de algunos amigos nuestros, que se burlaban de que, en la mañana de dicho día, calentando el sol, sacamos paraguas.

La semana inmediata será parecida á la presente, esto es, de buen tiempo, en general, con lluvias, sin ó con truenos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

MANUEL ANAYA

Sucesor de VIUDA DE PABLO TRIAS
CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35. BEJAR

DISPONIBLE



DISPONIBLE

	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50.
2.ª marca: Chocolate de Familia.	460 »	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.
3.ª marca: Chocolate Económico.	350 »	16	1 y 1'25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

Próxima la temporada de verano, esta casa ofrece al público un grandísimo surtido de las últimas novedades de lanillas y toda clase de pañería para trajes de caballero. También cuenta con una extensa colección de lanería fina, de los dibujos más escogidos, que, conforme á los modelos de París, se presentarán en esta temporada para vestidos de señora. No dejar de visitar esta casa, que vende los géneros de pañería y lanería el 50 por ciento más barato que otras.

PLAZUELA DE SAN GIL, FRENTE AL RELOJ

Manuel Romero (MANOLILLO)

Enseñanza de francés

Con el fin de procurar mayor comodidad á los alumnos, que hasta la fecha se han dignado honrarle con su confianza, como á los que en lo sucesivo se dignen acudir á su clase, á partir del próximo lunes, 4 de julio, dará lecciones de dicho idioma don Jose Ruiz, en la calle de la Yedra, local en que estuvo el colegio del Rosario.

Las lecciones serán de lectura, traducción, escritura al dictado sobre correspondencia familiar y comercial, ejercicios de viva voz y nociones gramaticales.

Las clases serán de dos horas al día para cada seis alumnos y su precio el de cinco pesetas mensuales.

En cuanto á los particulares, serán á horas y precios convencionales.

La persona que desee hablar con dicho señor puede verle en el mencionado local de dos á ocho de la tarde.

Para veraneantes

Se arriendan: un piso empapelado, con luz eléctrica, timbre y capacidad para colocar 8 ó 9 camas, y otro más pequeño, también empapelado, y con capacidad para colocar 3 ó 4 camas; suelos entarimados; precios económicos.

Los pisos se alquilarán amueblados ó sin amueblar.

Para tratar, con su dueño

DON FRANCISCO INIGUEZ,
MEXINAS, 32

DISPONIBLE

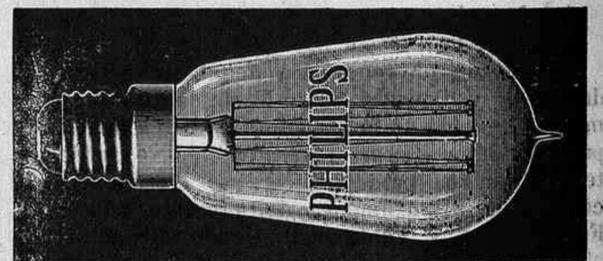
SE ARRIENDA

una cochera situada en la calle de Colón, núm. 9.
Para tratar de precio y demás condiciones de arriendo, con

DON JUAN J. BROCHIN

DISPONIBLE

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN
LÁMPARA "PHILIPS,"



75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz con el gasto de las ordinarias.
Indispensable donde se desee mucha y buena luz.

LÁMPARA "PHILIPS,"

de 16 25 32 50 100 bujías
gastando menos que una corriente de 5 7 9 14 28 »
Esta lámpara es muy apreciada por el comercio para tener mucha luz á poco coste.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

De 16 bujías á	2'60 pesetas.
» 25 y 32 id. á	2'75 »
» 50 id. á	3'00 »
» 50 id. esféricas á	3'25 »
» 100 id. id. á	7'00 »

Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bujías á 65 céntimos.
La lámpara "PHILIPS," reúne la ventaja importantísima de poder ser instalada en cualquier posición.

DE VENTA EN ESTA CASA
46, Sánchez Ocaña, 46.—BEJAR.

DISPONIBLE

Provincia de _____

Sr. D. _____